

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS SECRETARIA GENERAL RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
06 JUL 2021
 A las _____ Hrs. Letras _____

OF. DIPLAN/CIV 585-2021
 Guatemala, 1 de julio de 2021

Licenciado
 Hugo Valle Alegría
 Director Técnico de Presupuesto
 Ministerio de Finanzas Públicas
 Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO

06 JUL 2021

Firma: _____ Hora: 10:21
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 183-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.125,960.00 a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
 Licda. Luz María Urcuyo
 Directora
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

[Signature]
 Vo.Bo.
 Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
 Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 JUL 2021
 HORA: 10:05 HORAS: _____

[Handwritten mark]



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 585-2021
Guatemala, 1 de julio de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 183-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.125,960.00/a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt


MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA





Guatemala,
22 de junio de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 183-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de ciento veinticinco mil, novecientos sesenta quetzales exactos (Q.125,960.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:***



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas;
SEGUNDO: *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, TERCERO:* Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Guatemala, 10 de junio de 2021
OFICIO-PLAN-DGRTN-095-2021/jcg

Licenciada
Luz María Urcuyo Mendoza
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Con el atento saludo nos dirigimos a usted, para remitirle la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros correspondientes al comprobante Numero 15, con valor de Q125,960.00, de esta Dirección General. Se adjunta justificación del crédito y débito de la misma.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo de usted.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

Francisco Javier Bolanco Solís
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
14 JUN 2021

Recibido a las: 10 Horas: 50 Mins.

Firma: *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA GUATEMALA, C.A.

Lic. Juan Garoz
Asesor de Planificación

C O M U N I C A C I O N E S



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN –DGRTN-16-2021
Guatemala, 10 de junio de 2021

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del artículo 39 del Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, que se refiere a las Funciones de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para los distintos renglones asignados con el objetivo de la provisión de bienes y servicios que respondan a las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 253-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

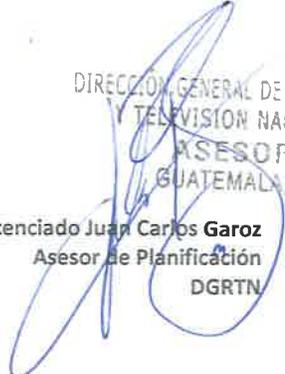
Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, con vigencia mediante el acuerdo gubernativo número 253-2020 de fecha 30 de Diciembre de 2020, para el ejercicio fiscal 2021,

RESUELVE

Autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2021, del Grupo 1 y 2 de Oficinas Centrales, Grupo 1 de Radio Nacional de Quetzaltenango, grupo 1 de Radio Nacional de Peten, para fortalecer el Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales, Grupo 1 de Radio Nacional de Guatemala de esta Dirección General.


Francisco Javier Polanco Solís
Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL de Radiodifusión y Televisión Nacional


DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.
Licenciado Juan Carlos Garoz
Asesor de Planificación
DGRTN

C.C. Despacho
Archive





JUSTIFICACIÓN
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2 PARA EL COMPROBANTE No.15
POR VALOR DE
Q 125.960.00
DÉBITO

Se solicita el traslado Débito de Grupo 1 y 2 de Oficinas Centrales, solicitando la readecuación del presupuesto de la Actividad 2 el cual se traslada a la Actividad 1 dejando de comprar repuestos y reparación de vehículos en dicha actividad y reprogramando la compra de los mismos en la Actividad 2.

Adicional a ello se debita del Grupo 1 de Oficinas Centrales, dejando de realizar mantenimiento al equipo de computación, debido a que no afecta el funcionamiento del equipo, Grupo 1 de Radio Nacional de Quetzaltenango, donde se deja de realizar mantenimiento del equipo de cómputo debido a que no afecta el funcionamiento del equipo, Grupo 1 de Radio Nacional de Petén, donde se deja de realizar mantenimiento del equipo de cómputo debido a que no afecta el funcionamiento del equipo, Grupo 1 de Radio Nacional de Guatemala y de Oficinas Centrales dejando de dar mantenimiento al equipo de fotocopiadoras que se posee debido a que se hicieron gestiones de arrendamiento de equipo nuevo, para fortalecer el Grupo 1 de Oficinas Centrales donde se realizara el arrendamiento de equipo multifuncional para la utilización de las Oficinas Centrales y Radio TGM, perteneciente a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional. ✓


Francisco Javier De la Cruz
Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional



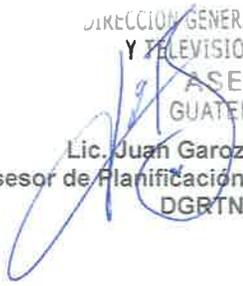

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.
Lic. Juan Gafoz
Asesor de Planificación
DGRTM

**JUSTIFICACIÓN
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2 PARA EL COMPROBANTE No.15
POR VALOR DE
Q 125,960.00
CRÉDITO**

Se solicita el presente Crédito para fortalecer el Grupo 1 de Oficinas Centrales, solicitando la readecuación del presupuesto de la Actividad 1, dejando de comprar repuestos y reparación de vehículos en la reprogramando la compra de los mismos en actividad 2.

Adicional a ello se busca fortalecer el Grupo 1 de Oficinas Centrales donde se realizara el arrendamiento de equipo multifuncional para la utilización de las Oficinas Centrales y Radio TGW, perteneciente a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional. Las mencionadas re programaciones no modifican las metas debido a que las mismas no afectan la producción.


Francisco Javier Valencia Solís
Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION
Y TELEVISION NACIONAL
ASESORIA
GUATEMALA, C.A.
Lic. Juan Garoz
Asesor de Planificación
DGRTN

C.C. Archivo

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 207-000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INT. 000		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO

Total									-125,960.00	0.00
000-019-0001	000	000	001	000	100	11			-18,000.00	0.00
000-020-0004	000	000	002	000	100	11			-73,260.00	0.00
	000	000	002	000	200	11			-30,700.00	0.00
000-021-0003	000	000	000	000	100	11			-4,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO

Total									125,960.00	0.00
000-019-0001	000	000	001	000	100	11			95,260.00	0.00
	000	000	001	000	200	11			30,700.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY		
000-019-0001	000	000	001	-18,000.00	125,960.00
000-020-0004	000	000	002	-103,960.00	0
000-021-0003	000	000	000	-4,000.00	0
Total				-125,960.00	125,960.00

DESCRIPCIÓN: En virtud de presente modificación para fortalecer los Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales y Grupo 1 de Radio Nacional de Guatemala, C.A.

Dispongase la cantidad solicitada en esta gestión

SOLICITANTE:

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
 Lcdo. Juan Carlos AGUIRRE
 AGESORIA
 Asesor de Planificación
 DGRTV

Francisco Javier Polanco Solís
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/06/2021 HORA : 11:24.28 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 307 - 300	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-IMPRESION DE...	-125,960.00	125,960.00
2000-SIN...	-125,960.00	125,960.00
2000-...	-125,960.00	125,960.00
Total	-125,960.00	125,960.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Se aprueba la presente modificación para fortalecer los Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales y Grupo 1 de Radio Nacional de Guatemala y sus dependencias.

Dispongase la cantidad y el destino de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

[Handwritten Signature]
 Lic. Juan Carlos
 DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION
 Y TELEVISION NACIONAL
 ASESORIA
 GUATEMALA, C.A.
 DG2TU

[Handwritten Signature]
 Francisco Javier Polanco Solís
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión y
 Televisión Nacional y TGW

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 2021-004	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRANE		REPROGRAMACION: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PR	EP	PM	EST	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
207	15	03	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
207	15	03	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
207	15	03	000	002	000	000-020	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	03	000	002	000	000-020-0004	Técnicos con registro en radio y/o televisión.	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	02	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	02	000	003	000	000-021-0006	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción

Centro Costo Consolidados
 2966-19; 2966-20; 2966-23; 2966-24; 2966-10; 2966-14; 2966-26; 2966-27; 2966-28; 2966-29; 2966-32; 2966-33;

DESCRIPCION: Se solicita la presente modificación para fortalecer los Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales y Grupo 1 de Radio Nacional de Guatemala de esta Dirección General.

Dispongase a emitir el crédito de esta gestión

SOLICITADO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION
 Y TELEVISION NACIONAL
 ASESORIA

[Firma]
 L. GUATEMALA G.A.
 Asesor de Planificación
 DORTN
 FIRMA

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO

[Firma]
 Francisco Javier Polanco Solís
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión y
 Televisión Nacional y TGW
 FIRMA



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALVARADO CIAMMATTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Oficio DFP-50-2021-LDVP-wosb
Guatemala, 11 de junio de 2021

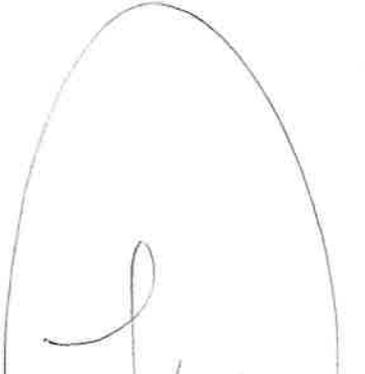
Licenciado

Freddy Giovany Pinto Méndez
Director de la Dirección de
Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Licenciado Pinto Méndez:

Por este medio nos dirigimos a usted para remitirle el Comprobante de Reprogramación de subproductos, clase Intra2 No.15 de fecha 11/06/2021, por un valor de Q.125,960.00 (Ciento veinticinco mil novecientos sesenta Quetzales 00/100) con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional. La cual se adjunta.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos de usted,


Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Atentamente.


Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

wosb
oficiotransudaf



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 11/06/2021
		HORA : 10:14.49
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-125,960.00	0.00
000-019-0001 Dirección y coordinación	15	00	000	001	000	100	11	-18,000.00	0.00
000-020-0004 Tecnicos con registro en radio y/o television	15	00	000	002	000	100	11	-73,260.00	0.00
	15	00	000	002	000	200	11	-30,700.00	0.00
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	15	00	000	003	000	100	11	-4,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								125,960.00	0.00
000-019-0001 Dirección y coordinación	15	00	000	001	000	100	11	95,260.00	0.00
	15	00	000	001	000	200	11	30,700.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-019-0001 Dirección y coordinación	-18,000.00	125,960.00
000-020-0004 Tecnicos con registro en radio y/o television	-103,960.00	0
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	-4,000.00	0
	-125,960.00	125,960.00

DESCRIPCIÓN Se solicita la presente modificación para fortalecer los Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales y Grupo 1 de Radio Nacional de Guatemala de esta Dirección General.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 11/06/2021 HORA : 10:14.49 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-125,960.00	125,960.00
0000-SIN ORGANISMO	-125,960.00	125,960.00
0000-SIN CORRELATIVO	-125,960.00	125,960.00
Total	-125,960.00	125,960.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Se solicita la presente modificación para fortalecer los Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales y Grupo 1 de Radio Nacional de Guatemala de esta Dirección General.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 11/06/2021 HORA : 10:14.49 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	002	000	000-020	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	002	000	000-020-0004	Técnicos con registro en radio y/o televisión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción	

Centro Costo Consolidados
2363-19; 2363-20; 2620-13; 2620-14; 2658-13; 2658-14; 2966-26; 2966-27; 2966-28; 2966-29; 2966-32; 2966-33;

Se solicita la presente modificación para fortalecer los Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales y Grupo 1 de Radio Nacional de Guatemala de esta Dirección General.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
 Dirección General de Radiodifusión y
 Televisión Nacional y TGW
 FIRMA

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión y
 Televisión Nacional y TGW
 FIRMA



GOBIERNO de
GUATEMALA

DE ALTERNATIVAS EDUCATIVAS

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-162-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0901 (QUETZALTENANGO) Q. 1,000.00
1701 (PETÉN) Q. 1,000.00

RENLÓN 162 “Mantenimiento y reparación de equipo de oficina”
Q.2,000.00

Se solicita el débito en el renglón 162, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se realizará el mantenimiento y reparación de las fotocopiadoras de las radios departamentales de Quetzaltenango y Peten, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos y actividades de la Radio TGW.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-0101-165-11-0000-0000

RENLÓN 165 “Mantenimiento y reparación de medios de transporte”
Q. 29,635.00

Se solicita el débito en el renglón 165, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, se está realizando la readecuación presupuestaria, de la regulación de Radiodifusión y Televisión Nacional, de la radio TGW, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-0101-168-11-0000-0000

RENLÓN 168 “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo”
Q. 23,625.00

Se solicita el débito en el renglón 168, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se realizarán los mantenimientos y reparaciones a nuestro equipo de computación, (cpu, teclado y mouse y otras unidades disco duro, tarjetas), del departamento de registro técnicos y locutores de la radio nacional TGW, ya que se tiene contratado a personal que realiza las reparaciones menores de los equipos, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.



GOBIERNO de
GUATEMALA
EL GOBIERNO GUATEMALTECO

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-168-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0901 (QUETZALTENANGO) Q. 1,000.00
1701 (PETÉN) Q. 1,000.00

RENGLÓN 168 “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo”
Q. 2,000.00

Se solicita el débito en el renglón 168, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, no se realizarán los mantenimientos y reparaciones a nuestro equipo de computación, (cpu, teclado y mouse y otras unidades disco duro, tarjetas), de las radios departamentales de Quetzaltenango y Peten, de la radio nacional TGW, ya que se tiene contratado a personal que realiza las reparaciones menores de los equipos, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-0101-298-11-0000-0000

RENGLÓN 298 “Accesorios y repuestos en general”
Q. 30,700.00

Se solicita el débito en el renglón 298, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2021, se está realizando la readequación presupuestaria de Regulación de Radiodifusión y Televisión Nacional, de la radio TGW, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Sofis
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN DE
SUBPRODUCTOS CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 125,960.00**

CRÉDITO:

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-0101-153-11-0000-0000

RENLÓN 153 “Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina”

Q. 65,625.00

Se solicita el crédito en el renglón 153, para el arrendamiento de 9 equipos multifuncionales, copias continuas de 1-999 páginas, velocidad de escáner, capacidad de impresión, velocidad en copiado e impresión, de junio a diciembre del 2,021, para uso de la Dirección General, Subdirección Administrativa Financiera, Departamentos de Recursos Humanos, Departamento Financiero, departamento de Informatica, departamento de producción, departamento de prensa, Unidad de Información Pública, departamento de Registro de Locutores de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-001-000-0101-165-11-0000-0000

RENLÓN 165 “Mantenimiento y reparación de medios de transporte”

Q. 29,635.00

Se solicita el crédito en el renglón 165, para la readecuación presupuestaria de las actividades de funcionamiento de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional para cumplir con los compromisos de la radio TGW, durante el ejercicio 2,021.



GOBIERNO de
GUATEMALA

BY THE PEOPLE FOR THE PEOPLE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Partida No.: 2021-1113-0013-207-00-15-00-000-001-000-0101-298-11-0000-0000

REGLÓN 298 "Accesorios y repuestos en general" Q. 30,700.00

Se solicita el crédito en el renglón 298, para la readecuación presupuestaria de las actividades de funcionamiento de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional para cumplir con los compromisos de la radio TGW, durante el ejercicio 2,021.

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt

